

111

111 100 miles

H 100

SEGURIDAD, PROCESCI Y CONVIVENCIA SIPP 1266
CIUDADANA
Subproceso: Código de la Serie /o Subserie /o Su

Lógica Ética & Estética Gobierno de los Ciudadano

2

## INSPECTION PERMANENTE DE POLICIA URBANA Bucaramanga, Ostubre Guince (15) del año Dos Mil Disclaiste (2017) "SE IMPONE UNA MULTA POR INFRACCION A LOS COMPORTAMIENTOS CONTRARIOS A LA CONVIVENCIA".

"SE IMPONE UNA MULTA POR INFRACCION A LOS COMPORTAMIENTOS

CONSIDERACIONES

De conformidad con lo establacido en la Ley 1801 de 2016, y demás normas concordantes y teniendo en cuenta que:
Fue expedida orden de Comparendo de fecha septiembre veinte ocho (28) del año dos mil discisiete (2017); mediante comparendo No. 68-1-08536 al señor(a) NELSON establación de la moderna de comparendo No. 68-1-08536 al señor(a) NELSON establación de la moderna de comparendo en moderna de moderna de moderna de comparendo en moderna de moderna de comparendo en moderna de moderna de moderna de comparendo en moderna de moderna de moderna de comparendo en moderna de moderna de moderna de moderna de comparendo en moderna de moderna de moderna de comparendo en moderna de m

Para este caso se comunicará la imposición de la multa, utilizando la página web Alcaldía de Bucaramanga.

El significado del comparendo lo señala en el artículo 218 del CNPC "Entiéndase por esta, la acción del personal uniformado de la Policia Nacional que consiste en entregar un documento oficial que contiene orden escrita o virtual para presentarse ante la autoridad en contiene de la contiene



10.00

100

14.10° d 150

111 121

Hijb. 0

- His

SEGURIDAD, PROTECCION Y CONVIVENCIA

SUBPROCESS:

SUBPROC No. Consecutivo

Lógica Ética & Estética Gobierno de los Ciudadano

3

tributario vigente; igualmente si transcurridos 90 días desde la imposición de la multa, sin presentar ante el despacho la constancia de su pago, se procederá al cobro coactivo, enviándose a la Tesorería Municipal de Bucaramanga para que se inicien los trámites del caso.

Orden de comparendo y/o imposición de medidas correctivas No. 68-1-008836 de fecha comparendo y/o imposición de medidas correctivas No. 68-1-008836 de fecha proceso de la comparendo y/o imposición de polación de la comparendo y/o contro de placa 186328 de la Estación de Policía Centro, "mediante registro y/o control se encuentra al ciudadano evadiendo el pago de la tarifa para acceder al servicio de transporte público".

## HECHOS CONDUCENTES DEMOSTRADOS

El día Veinte ocho (28) de septiembre del año 2017; siendo las 21:36 horas, en la Dg 15 Av La Rosita, el infractor NELSON ESTEVEZ, con identificación número 91.276.893, residente en la Cr 9 # 8 - 44 Santana, mediante registro y control se encuentra al ciudadano evadiendo el pago de la tarifa para acceder al servicio de transporte público. Por lo antes expuesto el despacho pesti el Ve.

ciudadano evadiendo el pago de la tarifa para acceder al servicio de transporte público. Per lo antes expuesto el despacho RESUELVE:







Calle 36 No. 12-76 Barrio Garcia Rovira. Teléfono 6424446 Pagina Web: <u>www.bucaramana.aov.co</u> Código Posta: 680006 nga, Departamento de Santander, Colombia